



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Gerente de Justicia y Seguridad de la Alcaldía Municipal de La Unión, Olancho por medio de la presente **ACLARA QUE**; en el mes de **NOVIEMBRE** del 2021 no se otorgó ningún permiso de fiestas

Dado en el municipio de La Unión, Departamento de Olancho, a los 11 días del mes de enero del 2022.

Abog. Selvin Leonel Almendares
Gerente de Justicia y Seguridad

